

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad/es participante/s	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro/s	• Facultad de Filología
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte Se solicita ampliar el número de

estudiantes de nuevo ingreso en la casilla correspondiente al segundo año, pasando de 70 a 80. Se actualiza el enlace a la Normativa de Permanencia. 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos Se añade la fecha de aprobación en Consejo de Gobierno al documento de la Normas y Criterios generales de Reconocimiento y Transferencia de Créditos. 5.1 - Descripción del plan de estudios Se actualiza el documento en PDF del plan de estudios. 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas La asignatura: Metodología de La investigación lingüística pasa de carácter optativo a obligatoria (módulo de contenidos comunes). Se crean tres nuevas asignaturas: Técnicas y herramientas para la investigación cuantitativa (módulo de contenidos comunes - OP - 5 ects). La evaluación de lenguas en línea; herramientas y recursos (itinerario: Las TIC en la enseñanza de lenguas - OP - 5 ects). Estrategias y recursos tecnológicos para el análisis del discurso especializado (itinerario: Las TIC en el tratamiento de lenguas - OP - 5 ects). Se modifica el nombre de la asignatura: Teaching and processing foreign languages in collaborative environments -Enseñanza y tratamiento de lenguas extranjeras en entornos de trabajo colaborativo- y pasa a denominarse Collaborative language teaching and research -Enseñanza e investigación colaborativas de lenguas (en el itinerario: Las TIC en la enseñanza de lenguas). También se actualizan los resultados de aprendizaje y el contenido y se traduce al inglés) Se eliminan las siguientes asignaturas: La web 2.0 aplicada a la enseñanza de lenguas Avances en la enseñanza de lenguas asistida por ordenador Herramientas léxicas y terminológicas - Lexical and terminological tools Enseñanzas de lenguas en mundos virtuales: Second life Se actualizan contenidos y/o resultados de aprendizaje de las siguientes asignaturas: Internet en la enseñanza e investigación (resultados de aprendizaje y contenido) Introducción a la enseñanza de lenguas asistida por ordenador (ELAO) (Resultados de aprendizaje y contenido) Elaboración y edición de materiales impresos y audiovisuales (resultados de aprendizaje y contenido) Procesamiento del lenguaje natural (contenido) Aprendizaje de lenguas asistido por móviles - Mobile assisted language learning (Resultados de aprendizaje y el contenido se traduce al inglés) Metodología práctica para la enseñanza en línea de lenguas extranjeras (resultados de aprendizaje y contenido) Proyectos interculturales de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales (contenido) Aprendizaje de lenguas en abierto -Open language learning (Resultados de aprendizaje y el contenido se traduce al inglés) Ontologías, diccionarios y lexicones restringidos computacionales (resultados de aprendizaje y contenido) Fonética y tecnologías del habla (resultados de aprendizaje y contenido) Traducción automática asistida por ordenador (Resultados de aprendizaje) Aplicaciones de las TIC a los estudios italianos - Applicazione delle TIC agli studi italiano (bilingüe castellano e italiano y actualiza resultados de aprendizaje y contenido se traduce al castellano e italiano) Prácticas profesionales (Resultados de aprendizaje y contenido) 6.1 - Profesorado Se actualiza todo el documento del profesorado. 6.2 - Otros recursos humanos Se actualiza el documento de Recursos Humanos. 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles Se actualiza el documento de Justificación de recursos materiales y servicios. 11.1 - Responsable del título Se actualizan los datos del Decano. 11.2 - Representante legal

Se actualizan los datos del Rector.

1.3.- Universidades y centros en los que se imparte.

Se solicita ampliar el número de estudiantes de nuevo ingreso en la casilla correspondiente al segundo año, pasando de 70 a 80. Se actualiza el enlace a la Normativa de Permanencia.

4.4.- Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.

Se añade la fecha de aprobación en Consejo de Gobierno al documento de la Normas y Criterios generales de Reconocimiento y Transferencia de Crédito

5.1.- Descripción del plan de estudios.

Se actualiza el documento en PDF del plan de estudios.

5.5. Módulos, Materias y/o Asignaturas.

La asignatura: Metodología de La investigación lingüística pasa de carácter optativo a obligatoria (módulo de contenidos comunes). Se crean tres nuevas asignaturas: Técnicas y herramientas para la investigación cuantitativa (módulo de contenidos comunes - OP - 5 ECTS). La evaluación de lenguas en línea; herramientas y recursos (itinerario: Las TIC en la enseñanza de lenguas - OP - 5 ECTS). Estrategias y recursos tecnológicos para el análisis del discurso especializado (itinerario: Las TIC en el tratamiento de lenguas - OP - 5 ECTS). Se modifica el nombre de la asignatura Teaching and processing foreign languages in collaborative environments -Enseñanza y tratamiento de lenguas extranjeras en entornos de trabajo colaborativo- y pasa a denominarse Collaborative language teaching and research - Enseñanza e investigación colaborativas de lenguas (en el itinerario: Las TIC en la enseñanza de lenguas). También se actualizan los resultados de aprendizaje y el contenido y se traduce al inglés) Se eliminan las siguientes asignaturas: La web 2.0 aplicada a la enseñanza de lenguas Avances en la enseñanza de lenguas asistida por ordenador Herramientas léxicas y terminológicas - Lexical and terminological tools Enseñanzas de lenguas en mundos virtuales: Second life Se actualizan contenidos y/o resultados de aprendizaje de las siguientes asignaturas: Internet en la enseñanza e investigación (resultados de aprendizaje y contenido) Introducción a la enseñanza de lenguas asistida por ordenador (ELA) (Resultados de aprendizaje y contenido) Elaboración y edición de materiales impresos y audiovisuales (resultados de aprendizaje y contenido) Procesamiento del lenguaje natural (contenido) Aprendizaje de lenguas asistido por móviles - Mobile assisted language learning (Resultados de aprendizaje y el contenido se traduce al inglés) Metodología práctica para la enseñanza en línea de lenguas extranjeras (resultados de

aprendizaje y contenido) Proyectos interculturales de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales (contenido) Aprendizaje de lenguas en abierto -Open language learning (Resultados de aprendizaje y el contenido se traduce al inglés) Ontologías, diccionarios y lexicones restringidos computacionales. (resultados de aprendizaje y contenido) Fonética y tecnologías del habla (resultados de aprendizaje y contenido) Traducción automática asistida por ordenador (Resultados de aprendizaje) Aplicaciones de las TIC a los estudios italianos - Applicazione delle TIC agli studi italiano (bilingue castellano e italiano y actualiza resultados de aprendizaje y contenido en castellano e italiano) Prácticas profesionales (Resultados de aprendizaje y contenido)

6.1.- Profesorado.

Se actualiza todo el documento del profesorado

6.2.- Otros recursos humanos.

Se actualiza el documento de Recursos Humanos

7.1. Justificación de recursos materiales y servicios disponibles.

Se actualiza el documento de Justificación de recursos materiales y servicios.

11.1. Responsable del título.

Se actualizan los datos del Decano

11.2.- Representante legal.

Se actualizan los datos del Rector.

Madrid, a 23/12/2021:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina